 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	
		<p>CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES</p>
		<p>No. OFICIO 251 - 2020</p>

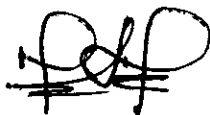
ESTADO

18 de diciembre de 2020

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
642	17 diciembre de 2020	1 cuadernos con 237 folios.	Alcaldía Municipal de Sitionuevo – Magdalena.	Auto por medio del cual se resuelve una solicitud de nulidad.
762	11 diciembre de 2020	1 cuadernos con 110 folios.	Alcaldía Municipal de Pedraza – Magdalena.	Auto de archivo.
IP 028-2020	17 diciembre de 2020	1 cuadernos con 37 folios.	E.S.E Hospital de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena.	Auto mediante el cual se decreta la práctica de una prueba
IP 029-2020	17 diciembre de 2020	1 cuadernos con 41 folios.	E.S.E Hospital de Santa Bárbara de Pinto – Magdalena.	Auto mediante el cual se decreta la práctica de una prueba

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy dieciocho (18) de diciembre del 2020, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy dieciocho (18) de diciembre del 2020, siendo las 6:00 PM.



MAITE SILVA MORÓN
Secretaria Ejecutiva

Elaborado por: Maite Silva	Cargo: Secretaria Ejecutiva
Revisado y aprobado por: Yeider Fariel Manjarres Jiménez	Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones